

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20190087500**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Fundación Clínica David Restrepo.*
Demandados: *María del Pilar Salcedo y otro.*

Se insta a la parte actora para que inicie los trámites de notificación de la orden de pago al extremo pasivo.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8de444526900b4686495f33edcf22e1fdea59ddfa9715b1c4000f0f4549bd4dd**
Documento generado en 31/05/2021 12:07:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>